

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA DEL PARTIDOSOCIALISTA

1. - UBICACIÓN DEL SOCIALISMO

El socialismo responde en todo el mundo a necesidades históricas derivadas de las condiciones de vida y trabajo que ha impuesto el desarrollo de la economía capitalista. Pero el hecho de concordar eficazmente con el sentido de la evolución general de la sociedad, él contiene las soluciones de todos los grandes problemas materiales y morales de nuestro tiempo. Es, por eso, en la actualidad, la única fuerza realmente creadora.

Impulso espontáneo de las masas obreras en un comienzo, fue determinado en consonancia con los progresos del industrialismo sus objetivos específicos y plasmándolos en una doctrina que tiene alcance universal, tanto por el valor humano de sus postulados esenciales como por el hecho de que el sistema capitalista, dotado de extraordinario dinamismo expansivo, llevó sus formas de vida a todas las regiones de la tierra, suscitando en todos los pueblos parecidas necesidades.

Nuestro Partido representa en Chile el impulso histórico del verdadero socialismo y la auténtica doctrina socialista que recoge para superarlos – y no para destruirlos - todos los valores de la herencia cultural como un positivo aporte a la nueva sociedad que deberá erigirse sobre el mundo capitalista en bancarrota. Tiene, por lo tanto, la misión de educar políticamente a la clase trabajadora para hacerla capaz de cumplir la tarea que le corresponde en este periodo de crisis orgánica de la sociedad burguesa y aquella otra que le exigirá en un porvenir próximo la construcción de una sociedad sin clases.

Es necesario que los militantes del PS y el pueblo comprendan plenamente la significación histórica y humana del socialismo, la justeza de su posición revolucionaria frente a los problemas nacionales y mundiales de su acción política. Dialécticamente generado por el capitalismo, el socialismo constituye su necesaria superación, tanto en la evolución interna de las distintas sociedades nacionales como en la transformación mundial de las relaciones económicas.

Desde sus orígenes el socialismo ha sido la avanzada del movimiento histórico de las clases trabajadoras.

Al quebrantarse de manera definitiva el antiguo régimen - económicamente con la Revolución Industrial y políticamente con la Revolución Francesa, en la segunda mitad del siglo XVII - pasó a ocupar la dirección del Estado la burguesía ilustrada y mercantil, dándose comienzo a la expansión del industrialismo capitalista, en lo económico, y del individualismo liberal en lo político.

La ruptura de las formas orgánicas de la sociedad nobiliaria y, con ellas, de los últimos vestigios de las garantías corporativas que protegieron el trabajo artesanal, fue necesario para el acrecentamiento del poderío burgués; pero las instituciones democrático - liberales que entraron a reemplazarlas - incluso los derechos primarios consagrados en la ley positiva - no tuvieron vigencia real para las mayorías asalariadas.

La nueva clase dominante que manejaba la producción y el comercio fue imprimiendo su estilo de vida a la sociedad.

Despojados de su dignidad ética y convertidos en precaria mercancía, el trabajo humano quedó sujeto a la mecánica ley de la oferta y la demanda, dentro de la libre concurrencia de las fuerzas económicas.

Así, mientras se reconocían enfáticamente en la letra de las Constituciones los «derechos del hombre y del ciudadano», quedó la masa asalariada sometida a una servidumbre económica que, en muchos aspectos, era aún más intolerable que la del esclavo antiguo y la del siervo medieval.

La voluntad burguesa de enriquecimiento material, ejercida con prescindencia de toda consideración superior, condujo a una explotación sistemática del trabajo humano. Pudo verse, desde entonces, en los grandes centros de la industria capitalista y en los países coloniales donde ella iba en busca de materias primas y mercados propios, una pauperización creciente de las masas obreras, tomadas en su conjunto, que seguía como proceso correlativo al aumento del lucro de las empresas privadas.

El estado democrático-liberal - instrumento político del poder económico de la burguesía en ascenso - se resistió a intervenir en los procesos de la producción y del intercambio, en virtud del principio de la economía libre concebido como el fundamento natural de la prosperidad pública y del equilibrio dinámico de las energías sociales. Colocadas, en cierto modo, al margen del Estado, las clases trabajadoras no pudieron contar sino con sus propios recursos frente a los dueños de la técnica y del dinero, que disponían también para la defensa de sus intereses de eficaces mecanismos jurídicos y represivos.

Por primera vez en la revolución de 1848 en Francia actuó el proletariado, no como simple fuerza de choque de la burguesía progresista, sino como una clase ya consciente de sus peculiares reivindicaciones. También entonces aparecieron expuestas por primera vez de una manera sistemática en el MANIFIESTO COMUNISTA de Marx y Engels las ideas que han servido de base doctrinal a su impulso revolucionario. Desde esa fecha hasta nuestros días el movimiento reivindicativo de la clase trabajadora ha ido desarrollándose progresivamente en el plano político y defendiendo su contenido ideológico en el proceso mismo de la evolución económico-social.

Por su parte, el capitalismo ha ido desarrollándose en forma tal que ha generado los más repudiables fenómenos antisociales, como el imperialismo y la guerra. El primero se ha concentrado en el sojuzgamiento colonial de los pueblos de economía retrasada por potencias gobernadas bajo el control de grandes concentraciones capitalistas, y el segundo se ha manifestado en una pugna permanente de esas potencias para lograr el dominio del mundo. Demostración irrefutable de esa fatídica lucha fue la Primera Guerra Mundial, promovida por intereses enteramente ajenos a los trabajadores.

Estamos ahora en un periodo de grandes mutaciones históricas. La lucha por el dominio del mundo ha entrado en su etapa decisiva. Los poderes imperialistas triunfantes en la Segunda Guerra se aprestan para nuevas empresas bélicas en las que habrá de resolverse, a favor de algunas de ellos, el inestable equilibrio político existente, o se dislocará por completo la civilización bajo el incalculable efecto destructivo de las armas científicas.

Por encima de las formas políticas en que se desenvuelve la acción de los estados, tres son las fuerzas principales que se manifiestan en la realidad internacional, determinando cada una de ellas, en un mayor o menor grado, según las circunstancias y los lugares, las relaciones internas y externas de los pueblos; el alto capitalismo financiero, que, en conformidad al principio de libre empresa, procura mantener en pie la quebrantada estructura del régimen burgués; el comunismo soviético, que sirve de vehículo al afán hegemónico y nacionalista del Estado ruso; y el socialismo revolucionario, que aspira a la efectiva liberación económica y política de las masas trabajadoras del mundo entero.

La implantación del socialismo está, pues, a la orden del día.

2. - EL MOVIMIENTO HISTÓRICO Y LA LUCHA DE CLASES

La doctrina socialista no es un conjunto de dogmas estáticos, sino una concepción viva, esencialmente dinámica, que expresa en el orden de las ideas políticas las tendencias creadoras del proletariado moderno. Producto de una situación histórica definida, ella se ha ceñido en su desarrollo al ritmo del movimiento social, enriqueciéndose de continuo con la experiencia de lucha de la clase trabajadora.

El socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico, y por lo mismo intemporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia.

Como en la naturaleza, todo en la Historia está sujeto a la ley de una incesante transformación. No hay instituciones definitivas, ni valores eternos. La Historia es un complejo devenir en el que nuevas formas de vida surgen sin cesar, un proceso dialéctico en el que por virtud de internas tensiones la realidad social constantemente se modifica.

El marxismo proporciona un método fecundo de interpretación sociológica. Impulsados por sus necesidades, los hombres hacen la historia, desarrollando fuerzas físicas y anímicas capaces de producir bienes culturales. La índole y el manejo de esas fuerzas productoras de cosas y valores, imponen determinadas relaciones en la convivencia y el trabajo, relaciones que son, por lo menos, en gran medida, independientes de la voluntad de los individuos. Es decir, el régimen de cultura configurado por los crecientes rendimientos de la actividad social de los hombres circunscribe y orienta sus iniciativas creadoras.

Por razones obvias, la clase dominante en un momento dado - la clase que ejercita el derecho de propiedad sobre las fuerzas materiales de producción - asigna al orden institucional que la favorece un carácter de permanencia que por su naturaleza misma él no puede tener, ya que en su propio seno se van generando nuevas fuerzas sociales - representadas por una nueva clase -, las que han de provocar, andando el tiempo, modificaciones revolucionarias en la estructura y funcionamiento de la sociedad.

El fenómeno de la lucha de clases - más virtual que explícito en las sociedades antiguas y medievales - es en la época moderna, fundamentalmente económica, el factor dinámico por excelencia de la vida histórica. De él resulta la progresiva inestabilidad de las sociedades modernas agitadas en su base

misma por las fuerzas de antagónico sentido, irreductibles a cualquier integración dentro de las actuales relaciones de propiedad.

La lucha de la burguesía contra la nobleza dentro de la sociedad feudal y del Estado monárquico, primero, y la lucha del proletariado contra la burguesía dentro de la sociedad capitalista, enseguida, han respondido, cada una en su época, a la necesidad de ajustar las normas jurídicas que regulan las relaciones de los grupos económico-sociales al estado de desarrollo de las fuerzas productoras.

Preferentemente en su aspecto económico, estas últimas han alcanzado bajo el régimen capitalista-merced al aprovechamiento intensivo de los adelantos científicos en la industria y los transportes- un desarrollo gigantesco, transformando por completo las relaciones humanas en el interior de los Estados y las relaciones de los Estados en la política mundial.

3. - LA QUIEBRA DEL CAPITALISMO

El régimen capitalista ha dejado de ser útil al progreso de las sociedades y se ha convertido en obstáculo para que las formas de convivencia y de trabajo, de más alto valor humano que dentro de su propia evolución se han ido generando, puedan alcanzar su normal desenvolvimiento. Así lo indican los incesantes trastornos que experimentan las sociedades y los Estados: las estructuras jurídicas y políticas no son capaces de contener las fuerzas productoras cada día más incrementadas por nuevos aportes de la técnica científica.

El mundo entero ha entrado en un periodo de revolución social.

Los ajustes parciales que se introducen en las instituciones de cada país y los intentos para llegar a una coordinación internacional de los procesos económicos- como medio para asegurar la paz sin alterar la esencia del sistema imperante- resultan inadecuados en relación con la magnitud de los factores en juego. Mientras el aparato industrial y financiero sea propiedad de círculos privados, que lo manejan teniendo en vista sus particulares intereses de lucro y predominio, subsistirá el estado de guerra latente que existe entre las clases y naciones.

Dentro del capitalismo no podrán tener solución conveniente los múltiples problemas que se derivan de la general inseguridad, las luchas por los mercados y las fuentes de materias primas, las crisis periódicas que denotan las internas contradicciones del sistema de producción y de cambio, el sub consumo de la mayoría de la población trabajadora y el paro forzoso de grandes masas de hombres con su trágica secuela de miserias físicas y morales.

Pero, sobre todo, se irá acentuando en las nuevas generaciones la deformación psicológica producida por la creciente mecanización de la vida propia del industrialismo súper tecnificado, la que implica como inevitable proceso correlativo una progresiva deshumanización del hombre. El carácter sórdidamente utilitario de la civilización burguesa ha deformado ya las mentalidades, dentro de todas las clases sociales, encuadrándolas en una estrecha concepción de los fines de la existencia.

Lejos de liberar a los hombres de las necesidades materiales, las fuerzas económicas desarrolladas por el capitalismo los mantienen en una servidumbre de hecho que no sólo limita su vida física, sino que menoscaba sensiblemente las posibilidades de su vida moral. Los bienes de la cultura son, en mayor parte inaccesibles para la mayoría de los hombres. Más aún: los mismos poseedores de los medios de producción –los señores feudales de la moderna economía – están sujetos tanto como los

asalariados, aunque de ello sean menos conscientes, a las mutilaciones morales que impone el régimen del cual usufructúan.

La subsistencia del capitalismo amenaza la continuidad de la cultura, porque el capitalismo se afirma en la negación de la persona humana. Sólo la acción revolucionaria de los trabajadores y de sus organizaciones de clase asegura el destino de la humanidad.

4. - LA REVOLUCIÓN RUSA Y SU REGRESIÓN

El socialismo encuentra actualmente, en todas partes, como uno de sus principales obstáculos, la acción de los partidos comunistas que diciéndose propulsores del movimiento emancipador de la clase obrera no hacen sino servir la política de expansión del Estado soviético. La doble faz que presenta la política comunista introduce la desorientación en los trabajadores: a primera vista, no siempre es fácil discernir, en efecto, lo que en ella hay de socialismo revolucionario, de lo que en ella hay de nacionalismo expansionista.

La Revolución de Octubre tiene, en la historia del movimiento proletario, una significación trascendental. Por primera vez, a través de ella, la clase obrera se apoderó del Estado y emprendió una política tendiente a crear las bases objetivas y subjetivas para la construcción ulterior del socialismo. Esto implicaba la acelerada transformación, a través del proceso revolucionario, de una sociedad todavía semifeudal en una sociedad democrática orientada hacia el desarrollo de una economía de tipo socialista:

Sin embargo, la política inicial de socialización del poder económico se fue convirtiendo en una mera estatización que condujo progresivamente a un régimen de capitalismo de Estado, dirigido por una burocracia que ejerce el poder de forma despótica, sometiendo a una verdadera servidumbre a la clase trabajadora. De este modo, los auténticos fines del socialismo, para servir a los cuales se realizó la Revolución de Octubre, se han ido desvirtuando cada vez más en función de una política de Estado que no tiene en cuenta los intereses de los trabajadores.

Dentro del régimen soviético se encuentra suprimida, en general, la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio; pero la forma de capitalismo de Estado, bajo el control de una burocracia política de carácter totalitario, ha invalidado los objetivos esenciales de la revolución socialista.

Hay, por eso, una diferencia radical entre la posición teórica y práctica del socialismo revolucionario y la que ha asumido, en la realidad de los hechos, el comunismo soviético. El socialismo revolucionario lucha fundamentalmente por el establecimiento de un nuevo régimen de vida y de trabajo en el que se den las mayores posibilidades de expansión de la personalidad humana.

Medio indispensable para alcanzarlo es la socialización de los instrumentos de producción, de cambio. Pero en ningún caso acepta la estatización burocrática del poder económico, porque ello conduce necesariamente a la esclavitud política de la clase trabajadora.

El socialismo revolucionario combate en todas partes la política comunista, porque ella vulnera los fines históricos del movimiento proletario y supedita las reivindicaciones de la clase trabajadora de los distintos países a las conveniencias específicas del Estado soviético en el plano de las relaciones con las grandes potencias. El socialismo defiende el sentido internacional del movimiento

revolucionario de los trabajadores y no puede aceptar, por lo tanto, que se pretenda ponerlo al servicio de los intereses económicos, diplomáticos o estratégicos de ningún Estado nacional.

En resumen, la trágica experiencia soviética ha demostrado que no se puede llegar al socialismo sacrificando la libertad de los trabajadores, en cuanto instrumento genuino de toda creación revolucionaria y garantía indispensable para resistir las tendencias hacia la burocratización, la arbitrariedad y el totalitarismo. El sacrificio de las libertades en un régimen colectivista conduce inevitablemente a inéditas formas sociales de carácter clasista y antidemocrático, del todo ajenas al sentido humanista y libertario del socialismo.

5. - EL HUMANISMO SOCIALISTA

Producto genuino de la evolución económica y social de los pueblos modernos, el socialismo representa, en cambio, la continuidad orgánica de la cultura. El sentido profundo de su acción revolucionaria lo constituye una valoración integral de la persona humana, hoy día desvirtuada por las condiciones de vida, negativas y mecánicas de la sociedad burguesa.

La jerarquía de los valores se encuentra alterada y los fines han sido suplantados por los medios. El hombre, que es el valor por excelencia, aparece convertido en un mero resorte de la prodigiosa maquinaria industrial, y la producción de riquezas materiales, en vez de servir a las necesidades colectivas, se ha constituido por sí misma en un fin. El socialismo quiere rescatar al hombre de esta servidumbre en que se encuentra; quiere, para ello, establecer una legítima jerarquía tanto en los valores como en las cosas.

El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época –que es, también, la misión de honor de la clase obrera, cuyo destino se identifica con el de toda la sociedad – consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de las condiciones justas de vida y de trabajo.

La técnica de producción creada por el hombre debe estar íntegramente al servicio de sus necesidades; el progreso de la economía no puede ser considerado como el objetivo final de sus esfuerzos, sino la base de su desarrollo cultural. Dentro de la sociedad burguesa sucede, precisamente lo contrario; la técnica, manejada con propósitos de lucro por las minorías capitalistas, esclaviza al hombre al trabajo asalariado, y la producción de riquezas, desvirtuada en sus fines por el interés de clase, ha sido colocada por encima de todos los valores de la cultura.

El socialismo es, en su esencia, humanismo.

A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras.

El humanismo de la revolución burguesa ha tenido que limitarse a las formas políticas y jurídicas, y, aún dentro de ellas, se ha manifestado más en las leyes que en los hechos. El humanismo de la

revolución socialista, que ha de eliminar la división de la sociedad en clases de intereses contrapuestos, tiene, en cambio, un carácter total.

Los fines del individuo y los fines de la sociedad, ciertamente, incompatibles sobre la base del dominio privado de los instrumentos de producción, pero ellos han de identificarse en un régimen que asegure a cada cual los medios para resolver los problemas de su propia existencia con su aporte de trabajo al bienestar común. Así, mediante la abolición de los privilegios económicos, será posible la verdadera libertad en una democracia auténtica.

El socialismo recoge, pues, las conquistas políticas de la burguesía para darles la plenitud de su sentido humano. Por lo tanto, todo régimen político que implique el propósito de reglamentar las conciencias conforme a cánones oficiales, siendo contrario a la dignidad del hombre, es también incompatible con el espíritu del socialismo. Ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo niegan: la educación de los trabajadores para el ejercicio de la libertad tiene que hacerse en un ambiente de libertad.

La organización socialista del poder económico está lejos de suponer, como los enemigos del socialismo pretenden, el control gubernativo de la vida espiritual y política de los individuos; por el contrario, únicamente sobre la base de la propiedad social de los medios de producción, podrán los individuos obtener la seguridad material que les permita ejercer en forma completa sus derechos políticos y desarrollar, sin las restricciones que la situación actual les impone, sus iniciativas creadoras en relación con los valores del espíritu.

Como heredero del patrimonio cultural, el socialismo no pretende otra cosa que extender a todos los miembros de la sociedad las ventajas de la seguridad económica y las posibilidades de libertad creadora que hoy son privativas de minorías privilegiadas:

Los fueros de la conciencia personal en lo que concierne a los sentimientos y a las ideas, así como a su expresión legítima, son tan inalienables para el socialismo como el derecho de los trabajadores a designar libremente a sus representantes en la dirección de las actividades comunes.

No excluye, pues, el socialismo ninguna de las formas superiores de vida. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellas darse con mayor contenido humano, una vez superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo. El proceso de la decadencia de la cultura – acelerado por los conflictos de todo orden que resultan de las contradicciones internas, cada día más agudas, del capitalismo imperialista – sólo puede ser detenido por la implantación del socialismo.

6. - LA PLANIFICACIÓN Y LA LIBERTAD

Como socialistas, consideramos el concepto de libertad en relación con las condiciones de vida de la época. No se trata de la abstracta libertad de los filósofos, ni de la libertad para la explotación de las masas preconizada por el liberalismo burgués.

Cada etapa del desenvolvimiento histórico ofrece al hombre determinadas posibilidades de libertad, dentro del conjunto de relaciones objetivas que resultan fundamentalmente del régimen de propiedad y de producción. Las libertades que proclamó la burguesía han sido, por eso, letra muerta para los que no disponen sino de su fuerza de trabajo.

Los progresos de la técnica social alcanzados hasta ahora, unidos al desorden inherente a los modos capitalistas de producción, han reducido al extremo el margen de acción de las iniciativas creadoras y entran, esterilizándolo, el juego de las fuerzas vitales de la sociedad. Si continúa la anarquía económica en que el capitalismo se debate, la civilización entera corre el peligro de caer en la pendiente de una progresiva disolución. La etapa de la libre competencia tiene que ser definitivamente superada.

Esto lo comprenden los directores de las grandes empresas que realizan sus negocios dentro y por encima de los Estados y tratan de coordinar sus actividades de modo que les permitan mantener la política de ganancias. Hay una tendencia a la planificación en los círculos nacionales e internacionales del capitalismo, la que se ve estimulada por el interés de los gobiernos que tropiezan con dificultades cada vez mayores en la solución de los problemas que se les plantean. Ninguna política de índole constructiva puede realizarse sin la base estable de una economía orgánica.

El capitalismo liberal, fundado en la competencia y la libertad de comercio, ha desaparecido. El capitalismo monopolizador que lo reemplazó no sólo no ha reducido la anarquía del mercado, sino que, por el contrario, le ha dado un carácter particularmente convulsivo. La necesidad de un control sobre la economía, de una «dirección estatal», de una «planificación», es reconocida ahora por casi todas las corrientes del pensamiento burgués y pequeñoburgués, desde los teóricos del fascismo hasta los de la socialdemocracia. Pero este control, esta dirección, esta planificación, que esbozan o realizan en parte los capitalistas en periodos de alta tensión social, se efectúa en los cuadros de la propiedad privada de los medios de producción y de cambio y en beneficio de los propietarios de dichos medios, y no atenúan ni mejoran la situación económica de las masas, redoblando, por el contrario, su explotación.

Existe también la planificación de tipo soviético que, si bien diverge totalmente de la de tipo capitalista por sus fines y naturaleza, no ha traído el debido mejoramiento de las clases trabajadoras rusas, en razón de que la burocracia la realiza con acelerado ritmo para mantener sus privilegios de casta, intensificar el poderío militar del Estado y mantener su inestable equilibrio ante el amenazante cerco capitalista mundial.

Ni la planificación capitalista, ni la planificación soviética, responden al imperativo histórico.

El estado de la técnica productora, con la complejidad de relaciones que determina, sólo hará posible la liberación de los trabajadores de todos los países dentro de una planificación de la economía mundial. La planificación del socialismo se distingue de las otras en que no se hará para satisfacer el interés privado ni para robustecer un despotismo político, sino para colocar el poder económico al servicio de la colectividad trabajadora.

Esto implica la necesidad de transformar radicalmente el régimen de propiedad. Por razones éticas, y ahora principalmente por razones prácticas, las cosas que tienen un destino social no pueden continuar siendo propiedad particular de individuos y de grupos. La socialización de los medios de producción, como fundamento de una economía planificada para satisfacer mejor las necesidades humanas, constituye el objetivo primordial de la política socialista.

Las circunstancias concretas determinarán en cada país las modalidades a que el proceso de socialización del poder económico tenga que ajustarse en su desarrollo, pero, en términos generales,

él deberá evitar cuanto conduzca a una centralización burocrática que esterilizaría las iniciativas creadoras de los trabajadores y abriría paso a nuevas formas de opresión estatal.

Fundamentar la democracia política en la seguridad económica es condición básica de una planificación socialista.

La madurez política de la clase obrera, expresada en una sólida organización sindical, es indispensable para la planificación socialista. Los sindicatos han de ser considerados no sólo como instrumentos de lucha para obtener reivindicaciones específicas de clase, dentro del régimen capitalista y del Estado burgués, sino también como los cuadros técnicos de la futura sociedad y los organismos de base para la generación del poder revolucionario. Sólo a través de ellos podrá realizarse la planificación de las actividades económicas sin menoscabo de las libertades democráticas de los trabajadores.

7. - EL SOCIALISMO Y EL ESTADO

El socialismo no acepta, en ninguna forma, la deificación del Estado.

Como órgano coercitivo, el Estado es un producto de la lucha de clases y su función consiste en defender, mediante la fuerza si es necesario, los privilegios de la clase dominante. Cuando los antagonismos de clase hayan desaparecido, el Estado en su actual carácter represivo carecerá de razón de ser. La tendrá, en cambio, como organismo técnico que coordine superiormente los procesos económicos y los servicios públicos, de acuerdo con los planes de los trabajadores organizados de las distintas funciones sociales.

La conquista del actual Estado es, sin embargo, condición previa de la revolución socialista. No podrá realizarse transformación radical de la estructura de la sociedad sin un desplazamiento del poder político desde la minoría capitalista a la clase trabajadora.

Este desplazamiento será necesariamente la culminación de un proceso orgánico, que se realizará en la superficie de la vida histórica en la forma que determine la resistencia que ofrezcan los grupos privilegiados a las fuerzas en ascenso de la revolución socialista.

El socialismo es revolucionario. La condición revolucionaria del socialismo radica en la naturaleza misma del impulso histórico que él representa. No depende, por lo tanto, de los medios que emplee para conseguir sus fines. Sean éstos cuales fueren, el socialismo es siempre revolucionario, porque se propone cambiar fundamentalmente las relaciones de propiedad y de trabajo como principio de una reconstrucción completa del orden social.

Las condiciones objetivas y subjetivas determinarán en cada país los caracteres en que se desenvuelva el proceso revolucionario.

Ningún cálculo abstracto puede anticiparse eficazmente a las contingencias reales del devenir social.

El socialismo tiene que adecuar su política a las situaciones concretas, procurando aprovechar las posibilidades que ellas ofrezcan para el logro de sus objetivos históricos. La permanente subordinación de los medios a los fines le impedirá caer en el burocratismo pasivo de la socialdemocracia y en la desviación nacionalista del comunismo soviético, los dos peligros que amenazan al movimiento revolucionario de la clase trabajadora en su espíritu y su sentido.

Expresión política de la burguesía y del capitalismo, el Estado democrático-liberal tiene órganos diferenciados de poder que expresan el juego de los intereses de clase dentro de un orden jurídico definido, pero carecen de una estructura que corresponda a la naturaleza de las fuerzas sociales que en él actúan, sobre todo en el plano de las actividades directamente productoras.

La democracia concebida así, de una manera mecánica, tiene un alcance puramente formal y la libertad interpretada como expresión abstracta de la soberanía no pasa de ser una ficción metafísica.

Resueltos los antagonismos de clase por la socialización del poder económico, la autoridad pública ha de ser la expresión superior de la interdependencia de las funciones colectivas. La desaparición paulatina de las formas estatales de control político, correlativa al desarrollo planificado del trabajo social, hará posible una verdadera democracia, es decir, una democracia orgánica en la que los hombres, ciudadanos y productores, realizarán la integración de lo individual y lo colectivo, de la libertad y de la necesidad.

8. - EL SOCIALISMO Y LA CLASE TRABAJADORA

Para el socialismo, el concepto de clase trabajadora no está circunscrito a los sectores urbanos del proletariado industrial, sino se extiende a todos aquellos que, no siendo poseedores de instrumentos de producción de riqueza material, obtienen sus medios de subsistencia en forma de sueldos, salarios o remuneraciones directas, con el empleo de su capacidad personal de trabajo. La clase trabajadora es, en todos los países, la mayoría nacional.

Así entendida, la clase trabajadora comprende desde los profesionales libres hasta los campesinos a jornal. Todos experimentan, en mayor o menor grado, los efectos de la inseguridad económica propia del régimen capitalista y deprimente para la persona humana. No hace el socialismo distinción esencial alguna entre las diversas formas de trabajo. Todas son igualmente dignas y necesarias en el dinámico complejo de relaciones que constituye la realidad social. Ello no obstante, es la clase obrera la que experimenta en sí, con mayor intensidad, su condición de explotada en la sociedad capitalista. Es ella en consecuencia, también, la que objetivamente representa el núcleo central del movimiento revolucionario de los trabajadores.

Es el actual régimen económico el que condena a la mayoría de la clase trabajadora, es decir, a los obreros de la ciudad y del campo, a una vida precaria de esfuerzo físico mecanizado y casi exclusivo, que les impide incorporarse al goce pleno de los bienes culturales. El sentido profundo de la revolución socialista se define precisamente por su aspiración a que todos los hombres –liberados de la inseguridad económica mediante el cumplimiento de su deber social de trabajador productor – puedan vivir su vida intelectual y moral integrándose en la cultura de la época y dándole el impulso vital que ella necesita.

La unidad de la clase trabajadora es condición necesaria de la revolución socialista, tanto en el orden económico como en el orden político. El socialismo propicia, por lo tanto, la organización unitaria, nacional e internacional de los trabajadores para la lucha por sus reivindicaciones de clase. Esta unidad es la base indispensable para la acción revolucionaria que deberá llevar, en un momento determinado, a los sindicatos y demás organismos obreros a la lucha directa contra la sociedad capitalista en su conjunto.

9. - LA SITUACIÓN DE LA AMÉRICA LATINA

Los problemas económico-sociales tienen en la América Latina características que no se dan en el resto del mundo. Debemos plantearlos en términos positivos y buscar sus soluciones específicas sin subordinar nuestra posición revolucionaria a los fines políticos, económicos o estratégicos de ninguna de las grandes potencias que actualmente luchan por la hegemonía mundial.

No podemos estar ni con el imperialismo anglosajón ni con el expansionismo ruso. Debemos estar únicamente con nosotros mismos, al servicio de la revolución socialista.

Para que la América Latina pueda influir en la conservación de la paz y en el destino de la civilización es necesario que deje de ser una expresión geográfica y se convierta en una realidad política. Consciente de ello, el socialismo lucha por la unidad continental, sobre la base de la formación de una economía orgánica antiimperialista. La política socialista en la América Latina tiene un doble significado: es el único medio eficaz para la emancipación de las masas obreras y campesinas y la única garantía cierta de nuestra independencia nacional y continental.

Nuestra burguesía no ha conseguido desarrollar, ni en lo económico ni en lo político, la totalidad de sus posibilidades como clase dominante. Nuestra estructura económico-social presenta las contradicciones de fondo propias de los países semi coloniales y dependientes que dificultan la acción revolucionaria de los partidos populares: junto a las formas de vida y de trabajo de tipo feudal, como las que existen en la agricultura bajo el régimen del latifundio, tenemos una fragmentaria producción industrial dependiente en sus principales rubros del control técnico y financiero del capitalismo internacional.

Correlativamente, la madurez política de las masas acusa en el campo y en la ciudad considerables desniveles, que se acentúan en aquellas zonas en que predomina el elemento indígena. Por otra parte, las clases dirigentes, tomadas en su conjunto, se encuentran psicológica y socialmente retrasadas en el campo de las rápidas transformaciones de la economía moderna. No están en condiciones de llevar a cabo la política constructiva de gran alcance que ha de colocar a nuestros países a la altura de las circunstancias históricas.

Una política de tal naturaleza exige la movilización de todos los recursos humanos y materiales para integrar económica y culturalmente a las masas en una auténtica sociedad democrática, levantando su nivel de vida mediante la extirpación de los residuos feudales de nuestro régimen agrario y el aprovechamiento intensivo de nuestras fuentes de riqueza. Sólo podrá realizarla la voluntad organizada del pueblo mismo, a través de los partidos nacionales que efectivamente lo representan con sentido revolucionario y conciencia responsable, capaces de enfrentarse con igual energía a las dos fuerzas que amenazan nuestro desarrollo democrático y nuestro porvenir socialista: el capitalismo reaccionario y el totalitarismo ruso.

Por las razones señaladas, corresponde en el momento actual a los partidos socialistas y afines de la América Latina llevar a término en nuestros países semi coloniales las realizaciones económicas y los cambios jurídicos que en otras partes ha impulsado y dirigido la burguesía. Las condiciones anormales y contradictorias en que nos debatimos, determinadas por el atraso de nuestra evolución económico-social en medio de una crisis, al parecer decisiva, del capitalismo, exigen una aceleración en el proceso de la vida colectiva: tenemos que acortar las etapas mediante esfuerzos nacionales solidarios para el aprovechamiento planificado del trabajo, de la técnica y del capital que tengamos a nuestra disposición.

El progreso material, en naciones más favorecidas, ha sido el efecto del espontáneo juego de fuerzas vitales y sociales en tensión creadora. Entre nosotros, tendrá que ser el resultado de una organización de la actividad colectiva, hecha con un criterio técnico y dirigida con un propósito social. El giro de los sucesos mundiales y la urgencia de los problemas internos no dan ocasión para esperar. Por ineludible imperativo de las circunstancias históricas, las grandes transformaciones económicas de la revolución democrático-burguesa - reforma agraria, industrialización, liberación nacional- se realizarán, en nuestros países latinoamericanos, a través de la revolución socialista.

10. - PERSPECTIVA DE CHILE

La situación de Chile es, en la actualidad, paradójica: sociológicamente, es decir, en cuanto dice relación con el desarrollo institucional, somos tal vez el país más adelantado, pero en lo que se refiere a las bases naturales del progreso material- población, fuentes de riquezas, etc.- estamos en condición subalterna en la América Latina. Lo segundo nos impide desempeñar, en la determinación de los destinos comunes, la función rectora que, de acuerdo con lo primero, debiéramos tener.

Por su misma madurez política y social, Chile no puede apartarse, en la consideración de ninguno de los problemas, del punto de vista continental. Una política de sentido socialista tiene que basarse en el examen objetivo de nuestras realidades y posibilidades dentro del sistema de correlaciones que determina la situación americana tomada en su conjunto. No estamos en condiciones- ningún país lo está- de poner iniciativas de gran trascendencia que se sustraigan a toda conexión con los demás procesos económicos y políticos que se desenvuelven en América Latina.

Los países de América Latina formamos de hecho un complejo orgánico. Cada uno de ellos puede desarrollarse independientemente de sus congéneres, pero a condición de someterse cada vez más a la influencia colonizadora del capital monopolista. Si queremos actuar con cierta personalidad histórica en la determinación de una pacífica y democrática convivencia mundial, estamos previamente obligados a cambiar nuestros esfuerzos nacionales en una política unitaria.

Esto significa, en primer lugar, el abandono de los propósitos anarquizantes de autarquía y competencia que han inspirado, hasta aquí, el fomento de la producción agrícola e industrial, sin otro resultado que mantener en las masas bajos niveles de vida y acentuar en los rubros sustantivos del comercio nuestra subordinación con respecto de las grandes empresas extranjeras.

El nacionalismo político, estimulado en su propio interés por las oligarquías criollas, ha facilitado el control imperialista de nuestros mercados de consumo y de nuestras fuentes de materias primas.

Como un aporte funcional a la constitución de una economía latinoamericana de carácter orgánico corresponde a Chile, en este periodo de transición a nuevas formas de convivencia, realizar una política técnicamente planificada de activa industrialización.

Por las condiciones naturales de su medio geográfico y las aptitudes predominantes de su pueblo, está Chile llamado a ser, en el continente, una gran usina que complemente con su actividad la vida económica de los demás países, cuyos productos específicos vengán también a complementar la nuestra a través de mecanismos regulares de cooperación y de intercambio.

Una política de esta naturaleza, que tienda al aprovechamiento intensivo de nuestros recursos naturales, exige la movilización completa del potencial humano por medio de las organizaciones de

trabajadores, la nacionalización de las industrias básicas y las reformas del régimen agrario, el manejo estatal de los servicios públicos, especialmente de los de seguridad, salubridad y educación, la convergencia, en fin, de todas las fuerzas sociales creadoras en un propósito de superación nacional. El estado mismo tiene que ser rehecho en su estructura orgánica de acuerdo con la realidad geográfica y económica de la nación.

Sólo la voluntad de la clase trabajadora puede llevar a término esta empresa cuya urgencia se hace sentir tan fuertemente en este periodo de transición que estamos viviendo. Sobre ella no actúan las inhibiciones que se derivan de los intereses creados ni gravita el lastre de los prejuicios tradicionales. Únicamente ella está en condiciones de dar a la sociedad chilena la superior integración e impulso constructivo que la coloquen, de nuevo, en la avanzada del movimiento continental.

11. - DIRECTIVAS PRINCIPISTAS

De acuerdo con lo expuesto la acción política del Partido Socialista chileno se ajustará a las siguientes directivas:

I

El Partido Socialista, sobre la base de una interpretación marxista de la realidad, lucha porque se establezcan condiciones de vida- económicas, sociales y políticas- que permitan al hombre al pleno desarrollo de su personalidad por el trabajo, dentro de una estructura social renovada en función de los más altos valores éticos de la conciencia humana.

Para ello, el Partido Socialista considera de imperativa necesidad la transformación integral del régimen existente, hecha sobre la base de las conquistas sociales alcanzadas hasta ahora por la actividad de los hombres en el proceso orgánico de la cultura.

II

Como medio de llegar a una transformación completa del régimen capitalista el Partido Socialista propicia la socialización del poder económico, es decir, la abolición de la propiedad privada de los instrumentos de producción que tienen un empleo de alcance social.

El Partido Socialista considera que la socialización de la producción y el intercambio de la riqueza sólo podrán alcanzarse, sin menoscabo de los fines libertarios y humanos del socialismo, sobre la base de las organizaciones sindicales y técnicas de la clase trabajadora.

III

El Partido Socialista sostiene que sólo la planificación técnica de la producción, la circulación y la distribución de la riqueza pueden liberar al hombre de la servidumbre económica, asegurándole su derecho a la vida por medio del trabajo, el acceso a todos los bienes de la cultura y el goce efectivo de las libertades humanas.

Desaparecidas las clases mediante la socialización del poder económico, se hará posible una convivencia democrática real y no meramente formal, como la que existe en la sociedad burguesa. El Estado perderá sus atributos de poder sobre las personas para convertirse en el supremo coordinador de los procesos económico sociales.

IV

El Partido Socialista rechaza, por lo tanto, como esencialmente contraria al socialismo, la concepción totalitaria del Estado que implica una regimentación coercitiva de las conciencias individuales. El régimen por cuya implantación lucha ha de fundamentar la democracia en la seguridad económica.

Junto con socializarse los medios de producción, será reemplazada la pseudo democracia actual, que se basa en un concepto individualista y abstracto de la soberanía popular, por una democracia orgánica que responda a la división real del trabajo colectivo.

V

El Partido Socialista sustenta, en lo internacional, la política revolucionaria y democrática de la clase trabajadora, opuesta a toda forma de imperialismo y propicia todo lo que facilite la cooperación pacífica de los pueblos. Esta última sólo será realmente estable cuando la clase trabajadora haya alcanzado en los distintos países, sus objetivos históricos.

En las condiciones actuales y en el plano continental el Partido Socialista lucha por una pacífica y democrática convivencia internacional, ajena a toda forma de presión imperialista y opuesta a la existencia de regímenes dictatoriales y totalitarios.

Para hacer posible este sistema de convivencia continental se hace necesario que los países latinoamericanos traten con los Estados Unidos en un plano de igualdad y dignidad, para lo cual el Partido Socialista propugna la progresiva unificación latinoamericana, sobre bases progresistas y democráticas.

El proceso de unificación latinoamericana, mirada con perspectiva socialista, implica el desarrollo concertado de nuestros recursos económicos con miras a nuestra liberación del imperialismo. Los pueblos de la América Latina integrados en una comunidad de naciones socialistas constituirán un factor decisivo para el porvenir del mundo.

VI

Para superar la crisis por que atraviesa Chile y dar comienzo a la reconstrucción orgánica de la vida nacional, con miras a establecer las condiciones que requiere la realización del socialismo, el Partido Socialista propicia una planificación económica que promueva el aprovechamiento intensivo de nuestros recursos naturales y asegure el alza del nivel de vida de las masas.

La planificación económica propugnada por el Partido Socialista, debe tener un carácter integral y revolucionario. Debe ser integral en cuanto debe afectar al total de nuestra vida económica, en todas las fases del proceso y en todas sus modalidades.

Debe ser revolucionaria en cuanto no ha de limitarse sólo al control y dirección de las actividades económicas privadas, sino que ha de promover la transformación de las bases estructurales de nuestra economía.

VII

Una planificación integral de nuestra economía con la perspectiva revolucionaria de transformar nuestra estructura económica, exige una modificación básica de la organización política y

administrativa del Estado que permita a éste llegar a ser el instrumento de la acción política de los trabajadores en pos de sus objetivos históricos y el instrumento eficaz para realizarlos.

Desde este punto de vista y sobre la base de las condiciones reales existentes en Chile, el Partido Socialista lucha por la consecución de los siguientes objetivos inmediatos, objetivos que no limitan su tarea última y final, la instauración de la sociedad socialista, sino que son, precisamente, las condiciones que la hacen posible.

A. Desarrollo de las Fuerzas Productivas

1. Creación y fomento de las industrias: siderúrgica, química y manufacturera de cobre, en orden a abastecer el mercado interno y convertir a Chile en emporio industrial latinoamericano.
2. Aprovechamiento integral e industrialización del potencial maderero nacional, transformando la industria forestal y maderera en una de las bases de nuestra organización económica.
3. Aprovechamiento de nuestras condiciones naturales de nación marítima, con vistas a convertir las industrias naviera y pesquera en ejes de la economía chilena.
4. Aprovechamiento de nuestras fuentes de energía hidroeléctrica y combustibles (carbón y petróleo). Creación de la industria petrolera nacional.
5. Mejoramiento y desarrollo armónico y coordinado de nuestros medios de transportes marítimos, terrestres y aéreos con vista a la fácil y económica distribución de la riqueza en todo el territorio nacional. Desarrollo de las vías de comunicación con los países vecinos.

El desarrollo de las fuerzas productivas debe hacerse a base del control y planificación total de la economía por el Estado y con vistas a la nacionalización de las industrias básicas.

El aporte del capital y de las iniciativas privadas en este período de transición sólo debe ser considerado y estimulado en cuanto se sujete a las grandes líneas de la planificación económica, sea un factor real en el aumento de la productividad y se organice en forma cooperativa.

El desarrollo de las fuerzas productivas requiere de una política de capitalización que la haga posible, orientada hacia:

- a) El incremento del ritmo de capitalización de la renta nacional, por medio de un sistema de ahorro forzoso de las utilidades de los sectores capitalistas y su inversión dirigida en entidades de fomento y producción, estatales y semiestatales.
- b) La realización de una política inversionista convergente de los recursos de las instituciones de previsión y seguro.
- c) La imposición, a las empresas imperialistas extranjeras, de la obligación de retornar integralmente el valor de su producción en forma de préstamo a entidades estatales o semiestatales de producción y fomento.
- d) La incorporación de las Fuerzas Armadas a la producción para utilizar su organización y recursos en el desenvolvimiento económico del país.

B. Nacionalización de las Industrias Básicas

1. Nacionalización progresiva de las grandes empresas imperialistas del salitre, cobre y hierro.
2. Conservación del régimen de propiedad estatal sobre la riqueza petrolera nacional y la nacionalización del carbón y de las fuerzas de energía hidroeléctrica.
3. Nacionalización de todas las empresas industriales y comerciales que hayan llegado a la etapa monopolista.
4. Nacionalización de los servicios de utilidad pública, transportes, distribución de energía eléctrica, gas, teléfonos, etcétera.
5. La realización de una política interamericana de cooperación económica en orden a favorecer el desarrollo de las economías débiles del continente.

Se entiende por nacionalización en el régimen de las empresas, su transformación en el sentido de hacer pasar su propiedad, de manos de particulares, a las de la sociedad y de reemplazar su dirección y gestión privada por la de los intereses colectivos.

La empresa nacionalizada debe ser una persona jurídica autónoma del Estado. Para evitar la estatificación burocrática de la economía, debe integrarse orgánicamente la dirección de las empresas nacionalizadas por los técnicos representantes del Estado, los delegados de los correspondientes organismos sindicales de los trabajadores y los representantes de los intereses de los consumidores todos.

En líneas generales y teniendo presente las condiciones sociales de esta etapa de transición, el régimen de expropiación de las empresas debe hacerse a base del reemplazo del capital de los accionistas y propietarios por bonos del Estado, que reditúen un interés y una amortización determinados. El servicio de esta deuda deberá hacerse con cargo a las propias utilidades de las empresas.

El Estado debe propender a la transformación de las empresas que no se nacionalicen en cooperativas de producción que den acceso a los trabajadores a su propiedad y dirección. Las empresas que se creen adoptarán la modalidad de empresas nacionalizadas o cooperadas, según sea su naturaleza específica.

C. Reforma Agraria y Racionalización de la Agricultura

1. Orientación racional de los cultivos del país y en cada una de sus zonas, de acuerdo con nuestras condiciones naturales.

La agricultura chilena, en consecuencia, debe orientarse fundamentalmente hacia el cultivo intensivo de productos calificados, como frutas, vinos, chacras, hortalizas, plantas industriales, etc.

2. Reforma del régimen legal de propiedad de la tierra, suprimiendo las formas feudales de producción, como el latifundio, y liquidando el minifundio, con vista a la eliminación de la renta de la tierra como fuente de ingresos privados.

La reforma del régimen de propiedad agraria debe hacerse sobre la base de:

- a) La fijación de una cabida máxima permitida, según las zonas;
 - b) El amparo por el trabajo de la propiedad de la tierra dentro de los límites de la cabida permitida;
 - c) La expropiación de las tierras que excedan a la cabida permitida y de las tierras no amparadas por el trabajo, y
 - d) La explotación cooperada o en unidades territoriales estatales de las tierras expropiadas, según sea su naturaleza.
3. Mejoramiento tecnológico de la explotación agropecuaria: mecanización de la agricultura, fomento a la producción y uso de fertilizantes e industrialización de los productos agrícolas.
4. Defensa, recuperación y ampliación del agro chileno; lucha contra la erosión, fomento a la forestación y aumento de la superficie regada.
5. Política de colonización e inmigración, población y colonización de las tierras abandonadas e incultas con colonos nacionales y extranjeros seleccionados.
6. Mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado con vistas a su incorporación a la vida económica moderna, mediante una adecuada legislación social en materia de salarios, habitación y previsión social.

Sindicalización campesina sin restricciones.

D. Nacionalización y Racionalización del Comercio, Seguros y Banca

1. Monopolio del comercio exterior por el Estado, haciendo de su ejercicio una palanca para la valorización internacional de nuestros productos y para nuestra participación en los mercados internacionales.
2. Nacionalización progresiva del crédito mediante:
- a) La dirección y control total del crédito bancario a través del Banco Central.
 - b) La creación del Banco del Estado como único dispensador del crédito a largo y mediano plazo, sobre la base de las actuales instituciones semifiscales de crédito.
3. Nacionalización de los seguros.
4. Racionalización del comercio interior, suprimiendo el exceso de intermediarios, organizando cooperativamente a los pequeños comerciantes, reprimiendo la especulación mediante un adecuado sistema de control de precios y sancionando el delito económico.

E. Reajuste de nuestra Organización Tributaria y Administrativa

1. Reorientación de nuestra política tributaria en orden a financiar adecuadamente el Presupuesto, contribuir a una eficaz distribución de la riqueza e incrementar el ritmo de capitalización colectiva.

2. Reorganización de la administración pública, para unificar su acción, eliminar la burocracia inútil y evitar la dispersión de sus actividades. Se propenderá a integrar los organismos administrativos con representantes de los sindicatos y agrupaciones funcionales.

3. Descentralización administrativa tendiente a asegurar una efectiva participación de las diversas regiones del país, de acuerdo con sus posibilidades, en beneficio de la política económica del Estado. Autonomía administrativa para las diferentes regiones del país.

F. Política de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores

1. Escala móvil de sueldos y salarios en armonía con las variaciones del costo de la vida.

2. Participación obrera en la dirección y utilidades de las empresas, como medio de ir al establecimiento de un sistema de remuneración del trabajo por piezas, que asegure que la mayor producción se traduzca en un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

3. Establecimiento del salario vital y de un adecuado sistema de asignaciones familiares para los obreros.

4. Política de habitación popular, canalizando todas las actividades de la construcción con este objetivo, prohibiendo las edificaciones de lujo, orientando los recursos del país en forma fundamental hacia este propósito, racionalizando y estandarizando la producción de materiales de construcción.

5. Establecimiento del seguro social en todos sus aspectos, administrado exclusivamente por el Estado. Unificación de los regímenes de previsión de los obreros y de las diferentes categorías de empleados. Ampliación de los beneficios de la previsión a la familia del asegurado.

6. Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población.

Lucha contra el alcoholismo y las enfermedades sociales.

G. Reforma Integral de la Educación Pública

1. Reconstrucción orgánica de la educación nacional, desde la escuela parvularia hasta la Universidad, en función del Estado.

2. Descentralización de los servicios educacionales por zonas geográfico-económicas.

3. Organización y dirección técnicas de la educación nacional.

4. Reeducación obligatoria de los adultos y extensión sistemática de la cultura en las masas con el concurso de las organizaciones sindicales.